

Estimadas familias:

Os informamos de los puntos esenciales del programa ACCEDE, sistema de préstamo de libros de texto y material curricular para los alumnos de **primaria y secundaria** que lleva a cabo la Comunidad de Madrid para el curso 2023-2024

ADHESIONES Y RENUNCIAS

1. **Alumnos actualmente beneficiarios** en el Colegio en el curso 22-23, **se renuevan automáticamente**. No es necesario enviar documentación
2. Alumnos beneficiarios en el Colegio en el curso 22-23 **que deseen darse de baja** en el programa ACCEDE deben manifestar su renuncia entregando el **ANEXO IV hasta el 23 de junio inclusive** entregando el documento cumplimentado en portería.
3. Alumnos que **deseen incorporarse** al programa en el curso 2023-2024 y **que no hayan participado en el curso anterior**, deberán presentar el **ANEXO I** cumplimentado, y entregarlo en portería **hasta del día 16 de junio inclusive**
4. Alumnos procedentes de otro centro: debe enviar (al correo electrónico de libros, el **certificado** que le darán cuando entregue los libros en su **Centro de procedencia**).

REQUISITOS

Los alumnos que vayan a cursar en el 2023-2024 1º, 2º o 3º de Primaria:

Son beneficiarios definitivos siempre y cuando al ser nuevas incorporaciones presenten su adhesión en plazo y forma. Los que participaron en el curso 2022-2023, mantendrán su adhesión al programa.

Los alumnos que vayan a cursar en el 2023-2024 4º, 5º, 6º de Primaria, 1º, 2º, 3º o 4º de ESO:

Para poder participar en este programa, **TODOS los alumnos deberán entregar la totalidad de los libros de texto**, (**tanto si fueron de préstamo como comprados**), que han utilizado durante el curso 2022-2023

Los alumnos que participaron en el curso 2022-2023 y las nuevas adhesiones, mantendrán su adhesión al programa, siempre que cumplan los requisitos. Por tanto, **la actual participación o nueva adhesión, no implica la concesión del préstamo.**

DEVOLUCIÓN DE LIBROS

Alumnos que vayan a cursar en el 2023-2024 4º, 5º, 6º de Primaria, 1º, 2º, 3º o 4º de ESO: 22 de junio de 9:30 a 17 horas en el Colegio

Se deben **devolver** también los libros de las asignaturas **suspendidas**. El profesor del curso siguiente determinará cómo se realizará la recuperación de la materia y si necesitan libro o no.

Los libros tendrán que estar en el mismo estado de uso en el que se entregaron; además, todos los libros deberán devolverse sin forro y sin el nombre del alumno.

Respecto a los **libros** que se hayan entregado **nuevos** este año:

- 1.-Deberán devolverse sin subrayados ni anotaciones.
- 2.- Los ejercicios no deben aparecer resueltos.
- 3.- No deben aparecer dibujos, firmas, etc.

No se admitirá la devolución de libros con hojas o portadas manchadas, arrugadas, rasgadas o arrancadas, aunque éstas hubieran sido pegadas con cinta adhesiva.

Si uno o varios libros no cumplieran con los criterios establecidos, la familia tendrá que comprar el/los libro/s que les falten para completar el lote de dicho curso. De otra forma, no podrá optar al préstamo. Rogamos hagan las comprobaciones oportunas antes de dejar el lote de libros en el centro. Asegúrense de que están todos y en buenas condiciones.

NOTA: El Colegio sabe las condiciones en las que se entregaron los libros USADOS.

FECHAS IMPORTANTES

- Comunicación de **libros concedidos para el curso 2023-2024** e instrucciones de recogida: Del 3 al 6 de julio.
- **Recogida de libros para el curso 2023-2024:** En el mes de septiembre. Se darán instrucciones al respecto.

Rogamos estén atentos a la Plataforma Educamos del Colegio en esas fechas para conocer toda la información relevante y de su interés, pues será el único medio utilizado para la comunicación referente al Programa ACCEDE